



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO

Número 2117/1968, de 2 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de Aviación Civil el General de División del Ejército del Aire en situación de «Reserva», don Javier Laviña Beranger.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario de Aviación Civil el General de División del Ejército del Aire en situación de «Reserva», don Javier Laviña Beranger agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

(Del «B. O. del Estado» núm. 217, de 9 de septiembre de 1968.)

ORDENES

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Cruz a la Constancia en el Servicio.

Orden Ministerial núm. 1.956/68.— Por aplicación de las Leyes y Ordenes que regulan la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, se conceden las recompensas que se indican al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Mecánico de Mantenimiento de Avión) don Alfonso Lozano García-Redondo, con antigüedad de 7 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Radiotelegrafista) don Santiago Martín Calle, con antigüedad de 30 de julio de 1968 y efectos económicos de 1 de agosto de 1968.

Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Mingorance Utrabo, con antigüedad de 12 de abril de 1968 y efectos económicos de 1 de mayo de 1968.

Sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Radiotelegrafista) don Jesús Portas Sangrador, con antigüedad de 28 de abril de 1968 y efectos económicos de 1 de mayo de 1968.

Pensión de 3.600 pesetas anuales.

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don José E. Navarro Rus, con antigüedad de 14 de agosto de 1963 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don José M. Jiménez Valenzuela, con antigüedad de 18 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don José Llamazares Martínez, con antigüedad de 3 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Rogelio Montes Hernández, con antigüedad de 1 de julio de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1968.

Brigada del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Ernesto Flores Cáceres, con antigüedad de 1 de agosto

de 1968 y efectos económicos de 1 de agosto de 1968.

Brigada del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Hortensio Martínez Collantes, con antigüedad de 10 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Armero Artificiero) don Juan M. Vicente Tornero, con antigüedad de 3 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Pensión de 4.000 pesetas anuales.

Teniente de la Escala Auxiliar de Mantenimiento de Aviones y de Electrónica don Domingo Santos Prieto, con antigüedad de 8 de mayo de 1967 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Manuel Sabariego Jiménez, con antigüedad de 18 de mayo de 1968 y efectos económicos de 1 de junio de 1968.

Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Manuel Sarrato Andréu, con antigüedad de 13 de agosto de 1967 y efectos económicos de 1 de mayo de 1968.

Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Torres Torres, con antigüedad de 13 de marzo de 1968 y

efectos económicos de 1 de abril de 1968.

Subteniente del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Mecánico de Mantenimiento de Avión) don Antonio García Carranza, con antigüedad de 24 de abril de 1968 y efectos económicos de 1 de mayo de 1968.

Subteniente del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Mecánico de Mantenimiento de Avión) don José Díaz Rodríguez, con antigüedad de 2 de junio de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1968.

Subteniente del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Armero Artificiero) don Manuel Ronco Gurrea, con antigüedad de 14 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Subteniente del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Mecánico Automovilista) don Ramón Chillarón Rodríguez, con antigüedad de 10 de junio de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1968.

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don José García Hernández, con antigüedad de 15 de junio de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1968.

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Márquez Vázquez, con antigüedad de 2 de junio de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1968.

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Ignacio Tajadura Arceo, con antigüedad de 2 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Brigada del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Armero Artificiero) don Ireneo San Bernardino Paúl, con antigüedad de 20 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1968.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Mecánico Automovilista) don Emilio Rodríguez Zurita, con antigüedad de 27 de julio de 1968 y efectos económicos de 1 de agosto de 1968.

Sargento primero (Telegrafista) don Agustín Sánchez Merchán, con antigüedad de 18 de mayo de 1968 y efectos económicos de 1 de junio de 1968.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.

LACALLE

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 1.957/68.— Terminado con aprovechamiento el Curso de Capacitación para el ascenso a Oficial para el que fueron convocados por O. M. núm. 708/68, de 29 de marzo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 39), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto de 10 de agosto de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 100), se concede el ascenso al empleo de Alférez de Complemento, con antigüedad de 28 de agosto último, a los Brigadas de Complemento del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Félix Hernández Gracia, del 27 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don David Martín Sierra, del 104 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.

LACALLE

RETIROS

Orden Ministerial núm. 1.958/68.— A petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Retirado» al Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios, don Florentino Tejedor Tejedor, de la Base Aérea de San Javier, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de «Disponible» en la Tercera Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.

LACALLE

ESCALAS - ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 1.959/68.— De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º de la O. M. núm. 1177/1967, de 3 de mayo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 66), se concede el ingreso en la Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y se promueve al empleo de Teniente Ayudante de dicha Escala, con antigüedad de 28 de agosto último y especialidad de Aeronáutica,

al opositor, don Miguel Ballesteros Fernández, quedando en situación de «Disponible» en la Primera Región Aérea.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.

LACALLE

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 1.960/68.— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Dolores García Jara al Teniente del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don José Antonio Fernández Conesa, del 201 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.

LACALLE

RETIROS

Orden Ministerial núm. 1.961/68.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 4 de diciembre del presente año, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Sargento primero Mecánico Automovilista, don José Garcés Miró, del Tercer Escuadrón de Automovilismo, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de septiembre de 1968.

LACALLE

Orden Ministerial núm. 1.962/68.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 7 de diciembre del presente año, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Sargento primero Mecánico Automovilista, don Moisés Fernández García, del Grupo Central de Automovilismo, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de septiembre de 1968.

LACALLE

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

JUNTA CENTRAL DE COMPRAS

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que se reseñan a continuación, por un importe máximo de 196.500,00 pesetas, del Servicio de Combustibles.—Expediente 44/68.

50 Boquereles de 1 $\frac{1}{2}$ a 2.850,00 ptas.
15 Boquereles de 2 $\frac{1}{2}$ a 3.600,00 »

Los plazos de entrega serán los señalados en los Pliegos de Condiciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se soliciten, juntamente con planos, diseños, fotografías, etc., de los boquereles ofertados, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de octubre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de octubre de 1968, a las once horas de la mañana, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concurrentes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del Presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto número 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29 del 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.

TERCERA REGION AEREA

SERVICIO DE OBRAS MILITARES

MESA DE CONTRATACION

Se convoca concurso público para la ejecución material del proyecto titulado: «REPARACION DE LA PISTA 12-30 DE LA BASE AEREA DE MANISES (Valencia)» por el importe límite de 2.419.795,73 pesetas (dos millones cuatrocientas diecinueve mil setecientas noventa y cinco pesetas con setenta y tres céntimos).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y demás documentación del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en calle Mefisto, 2-2.ª, Zaragoza.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados y lacrados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 24 (veinticuatro) de septiembre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 3 (tres) de octubre de 1968, a las once horas, en dicha Secretaría, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («B. O. del Estado» núm. 97/65), asciende a la cantidad de 49.983,00 pesetas (cuarenta y nueve mil novecientas ochenta y tres pesetas).

El importe de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1968.—EL COMANDANTE SECRETARIO SUPLENTE.

MINISTERIO DEL AIRE

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

DELEGACION DE ZARAGOZA

SUBASTA

Se celebrará en esta Delegación el día 27 de septiembre, a las diez treinta horas, y comprenderá: automóviles Seat 600-1400 y otros vehículos.

Informes en los Sectores Aéreos de Barcelona (Tuset, 32), Zaragoza (Calvo Sotelo, 4. Cocheras), y en el Ministerio del Aire.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea Valenzuela, a 4 de septiembre de 1968.—EL SECRETARIO DE LA DELEGACION.

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Instalación de un Radiofaro en la Base Aérea de Jerez de la Frontera», por un importe de 887.785,00 pesetas, del Servicio de Transmisiones.—Expediente núm. 147/68.

El plazo de ejecución de la obra será de sesenta días naturales.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, proyectos, referencias técnicas, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de octubre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 9 de octubre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («B. O. del Estado» núm. 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, *José Prado Hervás*.

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Repuestos para Sendá de Planeo GSA-8A, para aviones Azor, 1.ª serie», por un importe de 700.000,00 pesetas, del Servicio de Transmisiones.—Expediente núm. 173/68.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1968.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como referencias técnicas de los repuestos que oferten, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de octubre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 9 de octubre de 1968, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («B. O. del Estado» núm. 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, *José Prado Hervás*.

SUBASTA

El día 30 de octubre, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea, Calvo Sotelo 4, entresuelo, subasta de prendas de cuero, plástico, algodón, paño, lana y efectos varios inútiles, por un importe de sesenta y una mil ochocientas noventa y una pesetas con treinta y nueve céntimos (61.891,39 pesetas).

Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque, sitos en la Base Aérea de Zaragoza (Valenzuela).

La documentación, correspondiente a la misma, podrá ser examinada en sus oficinas, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1968.—El Secretario, *Manuel Murillo Cerezo*.